PROYECTO EDUCATIVO

ÍNDICE:

Presentación	2
Marco Jurídico	2
1.Características del entorno escolar	3
2. Organización General del Centro	5
Concreción del currículo Proyecto curricular - Plan de Evaluación - Plan de Refuerzo y Recuperación - Plan de Lectura - Plan TIC	15
Medidas de atención a la diversidad Plan de Acción Tutorial - Plan de Acogida - Medidas de Atención a la Diversidad - Plan de Igualdad entre hombres y mujeres - Protocolo de identidad de género - Plan de Absentismo. - Plan de Convivencia - Reglamento de Régimen Interno - Protocolo de actuación en caso de acoso e intimidación - Plan de Actuación en agresiones a personal docente y no docente. - Plan de Comedor - Plan de Evacuación	16

PRESENTACIÓN

Este Proyecto es fruto del diálogo y el consenso, después del análisis que se ha llevado a cabo, entre el profesorado y los padres de alumnos.

El Reglamento de Régimen Interior concreta las líneas de este Proyecto Educativo.

En el deseo de todos nosotros está el mejorar la calidad de la enseñanza, adaptándola a las nuevas exigencias marcadas por la Ley vigente, a través de los pequeños logros que vayamos consiguiendo día a día en el desarrollo del Proyecto Curricular del Centro, concretando en la Programación General Anual, las programaciones de aula y la elaboración de unidades didácticas.

Presentamos el nuevo Proyecto Educativo que recoge las principales características del medio social y económico en el que se desenvuelve el C.P. “Castilla”, sus señas de identidad, estructura organizativa y los objetivos generales que pretendemos en aras a conseguir una mejora en la calidad de le educación de los alumnos.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Española
- L.O.M.C.E. Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- L.O.M.L.O.E. Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre.
- Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León
-BOE. Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
-BOE. Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado.
- Decreto 23/2014. Gobierno y Autonomía de los centros.
- Orden 1921/2007 de 27 de noviembre por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- Decreto 51/2007, 17 de mayo, sobre Derechos y Deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y Primaria (B.O.E. 20-2-1996)
- Orden Ministerial de 28 de febrero de 1996 por la que se regula la elección de los consejos escolares y órganos unipersonales de gobierno de los centros públicos.

https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/normativa-educacion/educacion-universitaria-1e800/centros-docentes-universitarios

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR.

1.1 Historia del Centro

El Colegio tiene origen en la Escuela Graduada Primer Distrito, cuyos locales estaban situados en la C/ Barrionuevo.
El edificio actual fue construido entre los años 1930-1933 y se considera inaugurado en Abril de 1936.
La Guerra Civil había llegado y con ella la utilización del edificio se transformó, convirtiéndose en Hospital Militar desde Septiembre de 1936 hasta Marzo de 1940 en que fue devuelto por las autoridades militares. Después de una buena restauración se convirtió de nuevo en Centro de Educación Primaria.
En 1952 pasa a ser Instituto de Bachillerato hasta 1978-los alumnos de E. Primaria se instalan en el edificio de la C/ Comandante Requejo, donde está situada la actual Casa de Cultura- en este período fue reformado aumentando la tercera planta para dar cabida a las necesidades de ese momento. Desalojado como instituto al construir el edificio "Sandoval y Rojas" será centro de E.G.B.

1.2 Situación del Centro

El C.E.I.P. "Castilla" está situado en la Avda El Ferial nº 4, de Aranda de Duero.

Esta localidad se encuentra al sur de la provincia de Burgos, en las márgenes del río Duero. Tiene una extensión aproximada de 127 kilómetros cuadrados y su población se acerca a los 30.000 habitantes. Es una pequeña ciudad industrial, agrícola y comercial, capital de la Ribera.

El Colegio está ubicado, aproximadamente, en el centro de la población, en un edificio de tres plantas antiguo, bien conservado exteriormente, aunque interiormente necesita revisiones periódicas.

Su orientación es N-S con la entrada principal al N. y las entradas de los alumnos hacia el S. y el O. Las clases están orientadas hacia los cuatro puntos cardinales.

1.3 El entorno socio-económico

Se conoce a Aranda desde la Edad Media como ciudad comercial. En la actualidad sigue siendo el centro de esta actividad de los pueblos de la comarca "Ribera del Duero", conviviendo el pequeño comercio con las grandes superficies que se han instalado en los últimos años.

En los siglos XV y XVI se desarrolló de forma considerable la artesanía, conservándose la "Alfarería Arandina" de objetos útiles y decorativos, que siguen teniendo aceptación. A comienzos del siglo XX contaba con talleres artesanales: una resinería, una alcoholera y una fábrica de harinas.

El Sector industrial adquirió un impulso importante en la segunda mitad de pasado siglo, los pequeños talleres artesanales se fueron transformando en fábricas. Es a partir de 1959, al ser declarada Aranda Polígono de Descongestión Industrial de Madrid, cuando empiezan a instalarse industrias como la Factoría de Neumáticos "MICHELIN". Esta multinacional creó muchos puestos de trabajo para Aranda y la comarca, y ejerció una influencia favorable en la economía, en el desarrollo demográfico y en la urbanización. Otras industrias destacadas son "Leche PASCUAL" , "GLAXO" de productos químicos, "GERARDO DE LA CALLE". Existen además, pequeñas empresas que tienen menor número de obreros individualmente, pero en

conjunto dan trabajo a un número considerable de personas. “La harinera Arandina”, panaderías, industrias metalúrgicas, textiles, construcción...

Es pequeño el número de habitantes de Aranda dedicado a la **agricultura y ganadería**. El sector vitivinícola está en expansión. El reconocimiento alcanzado por los vinos con denominación “Ribera del Duero”, dentro y fuera de nuestras fronteras, ha favorecido nuevas plantaciones cada vez más mecanizadas. Se van construyendo bodegas con alta tecnología y reformando otras ya existentes.
En los últimos años Aranda atraviesa una **crisis industrial** que comenzó en los años 80 con la desaparición de pequeñas empresas como “La Azucarera”, otras del sector textil, constructoras...que afecta a todos los sectores, excepto el agrico-alimentario...En otras empresas ha habido regularización del empleo. Esto ha provocado un aumento del paro y nuestros jóvenes no tienen perspectiva de trabajo.

El barrio está situado en el centro de Aranda y conviven las casas antiguas con las de nueva construcción, así como muchas rehabilitadas. Su cercanía al Colegio favorece el que los alumnos no necesiten utilizar medios de transporte. No hay zonas verdes en el barrio ni lugares para practicar deportes.

El trabajo de los padres se orienta hacia los sectores de industria y de los servicios. Cabe señalar el aumento del número de madres que trabajan fuera de casa, por lo que los alumnos necesitan cada vez más del servicio del comedor escolar, y del “Programa Madrugadores”, propuesta lanzada por la Junta de Castilla y León.

El nivel socio-económico y cultural de las familias es de grado medio.

Conviene significar que los hijos de las primeras familias que llegaron a Aranda están consiguiendo una preparación de grado medio o superior en centros de Secundaria y en la Universidad. Hay que destacar, por tanto, la preocupación creciente de los padres por la educación de sus hijos.

No se detectan problemas de marginación social, si bien en los últimos años está incrementando el número de emigrantes que se matriculan en el centro suponiendo en algunos casos una dificultad añadida el desconocimiento del idioma.

1.4 Cultura y deportes
El que nuestro Colegio se halle en un barrio céntrico favorece las posibilidades de contacto de nuestros alumnos con las diversas formas de cultura.

Las principales obras de arquitectura, escultura y pintura se hallan concentradas en las iglesias de Santa María, San Juan Bautista y San Juan de la Veracurz.

En nuestro barrio o cerca de él tenemos:

- Un Colegio privado concertado con los niveles de E. Infantil, E. Primaria y E.S.O
- Asociación de vecinos “Ferial-Bañuelos”, que lleva a cabo actividades culturales y deportivas, mantiene vivas algunas tradiciones y crea lazos de unión entre los vecinos.
- La parroquia de San Juan de la Veracruz, que realiza actividades religiosas para niños y mayores.
- La Casa de la Juventud, donde se hacen actividades culturales.
- La Casa de las Cultura, lugar donde se llevan a cabo: cine, exposiciones, representaciones teatrales, conciertos musicales, conferencias...y sobre todo

alberga la Biblioteca Municipal, a donde nuestros alumnos acuden con frecuencia.

- Casa del Deporte, Centro de Jubilados, Cuartel de la Guardia Civil, Centro de Salud, Guarderías.
- Centro cultural de Caja Burgos con sala de exposiciones.

2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

2.1 Tipo de Centro: Etapas que se imparten

Nuestro Colegio se ha convertido en un centro de E. Infantil y de E. Primaria, que acoge a niños de los 3 a los 12 años.

Como Centro Público que es, su financiación depende de la Junta de Castilla y León.

2.2 Calendario escolar y horario

El calendario escolar lo establece la Junta de Castilla y León para cada curso escolar y se hace público en el tablón de anuncios del centro.

El horario se desarrolla en jornada de mañana. La mañana se divide en cinco sesiones, tres de una hora de duración y 2 de tres cuartos de hora con media hora de recreo.
Por la tarde hay dos horas de actividades extraescolares tanto de profesores como organizadas por el AMPA.

La entrada de los niños de 3 años se hace con un horario flexible durante el mes de septiembre, teniendo en cuenta su adaptación en los primeros días de escolarización. Este horario es comunicado por el Equipo de E. Infantil a los padres de estos niños en una reunión previa al comienzo del curso escolar correspondiente.

Los alumnos que se quedan al Comedor Escolar son vigilados durante las horas del mediodía por las cuidadoras que pone la empresa que suministra la comida.

Funciona el “Programa Madrugadores”. Entran en dos turnos: 7h 30, 8h 15. Son atendidos por unas cuidadoras que la empresa adjudicataria del servicio contrata.
Hay niños que permanecen en el Centro desde las 7h 30 hasta la hora de salida de la tarde.

2.3 Recursos

2.3.1 Espacios

El Centro consta de un edificio de tres plantas, un patio y dos edificios anexos de una sola planta.

El patio está rodeado por una valla metálica con dos puertas, de las que sólo se usa una para entrada y salida de los alumnos. Tiene frontón cubierto, varios campos de deporte y zonas de juego, una de las cuales se reserva para E. Infantil.

Uno de los edificios anexos contiene Gimnasio y Comedor (uno para E: Infantil y otro para E. Primaria). En el otro edificio está la biblioteca. Existen baños en el patio.

El edificio de tres plantas cuenta con pasillos largos, anchos y luminosos.

Planta Baja: En ella se encuentra el despacho de Dirección, Jefatura y Secretaría, cinco aulas amplias, aula de Reprografía, Aula de Psicomotricidad, Conserjería, Sala de Profesores y Aula Clas. Esta es la primera Planta de E. Infantil, que posee también servicios adecuados a esta edad.

Primera y Segunda Planta: Son destinadas a alumnos de E. Infantil y Primaria, también con aulas espaciosas, en general, y dos servicios para alumnos y otro para profesores.

En el colegio disponemos de :

- Aula compartida por la profesora de PT y AL.
- Aula de Desdobles 1º planta.
- Sala de Informática.
- Aula Interactiva.
- Salón de Actos: en el que se desarrollan actividades diversas.
- Local del A.M.P.A.
- Espacio para el material de Inglés.

2.3.2 Mobiliario

El mobiliario del Centro se considera suficiente y adecuado a la edad de los alumnos, aunque en algunas clases convendría seguir actualizándolo.

2.3.3 Material Didáctico

Biblioteca: Está dotada con unos 7.000 volúmenes, distribuidos entre la Biblioteca del Centro (3.400), Bibliotecas de Aula y Sala de profesores**.** Se está haciendo últimamente inversiones importantes en la adquisición de nuevos libros de lectura, tanto para la Biblioteca como para Aulas.

Medios Informáticos: Todas las aulas disponen de panel digital y ordenador. Además, se dispone de portátiles y cañones móviles que se utilizan para diferentes actividades. Se cuenta con tablets y convertibles para su uso rotativo en las aulas de 1º a 3º de primaria. Los alumnos de 4º a 6º traen su propio dispositivo para trabajar en el aula.

Conexión.
Todo el centro dispone de conexión a Internet tanto cableada como por wifi (programa Escuelas Conectadas).

Aula de Informática: Contamos con una sala de ordenadores. Son utilizados por alumnos de E. Infantil y Primaria. El aula cuenta con un gran número de juegos didácticos, Internet y otros programas, que facilitan la labor tanto del alumno como del profesor.

El departamento de Música: Bien dotado de material.

Gimnasio: Tenemos un gimnasio amplio. Posee diverso material deportivo, es necesario renovarlo con frecuencia dado el carácter de deterioro por uso permanente.

Otros materiales didácticos: Mapas, esferas, cuerpos geométricos, sistemas de medidas, láminas de C. Naturales...

2.3.4 Área de Servicios

El Ayuntamiento es el responsable de prestar los servicios de: luz, agua, calefacción y limpieza. En general se consideran satisfactorios. El conserje pertenece al personal del Ayuntamiento.

2.4 Recursos Humanos

2.4.1 Alumnado

Los alumnos de E. Infantil y de E. Primaria, comprendidos entre los 3 y los 12 años de edad, inician su formación en el Colegio, algo muy importante en el aspecto humano y en el intelectual.

El agrupamiento habitual de los alumnos es el grupo medio o grupo-aula. Para ciertas actividades: pases de vídeo, apoyos a niños con necesidades de refuerzo educativo, estudio alternativo a la Religión, Inglés, actividades complementarias y excursiones, festivales de Navidad, Carnaval y final de curso. Se realizan diferentes agrupamientos.
Los alumnos se reparten tratando de distribuir el mismo número de niños y niñas en cada grupo, distribuyéndoles equitativamente según fecha de nacimiento, etnia y procedencia intentando que los dos grupo queden equilibrados. Al finalizar el Ciclo de E. Infantil y los niveles de 2º y 4º de Primaria se mezclan los grupos para conseguir otros más homogéneos atendiendo a los siguientes criterios:

- Mismo número de niños y niñas.
- Reparto equilibrado por edades.
- Adquisición de aprendizajes.
- Minorías.
- Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Alumnos de no religión.

<u>Aspectos positivos de esta tarea</u>

- Fomenta la socialización
- Evita rivalidades entre grupos.
- Mejora las relaciones entre familias.
- No se etiqueta a los grupos.
- Encauzan liderazgos mal atendidos.

2.4.2 Equipo Educativo

El equipo docente del centro está compuesto en la actualidad por el profesorado siguiente, el número varia en función del número de unidades:

· Profesores/as de E. Infantil.
· Profesores/as de E. Primaria.
· Profesores/as de Inglés.
· Profesores/as de E. Física.
· Profesor/a de Música.
· Profesor/a de Pedagogía Terapéutica.
· Profesor/a de Audición y Lenguaje.
· Profesor/a de Religión Católica, Evangélica e Islámica.
· Profesor/a Apoyo Clas

La plantilla del profesorado del centro la establece la Dirección Provincial de Educación para cada curso escolar. La adscripción del profesorado se hace de acuerdo con la normativa vigente.

En el centro colabora u Orientador, miembro del equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, para atender a niños que presentan dificultades así como para asesorar a profesores y padres. Participa también en la Comisión de Coordinación Pedagógica y asiste los martes al centro.

2.4.3 Personal no docente

El centro cuenta con un conserje perteneciente al personal del Ayuntamiento, cuidadoras responsables del comedor de alumnos y cuidadoras para el Programa Madrugadores**.**

Además el centro cuenta con un Fisioterapeuta y con un Asistente Técnico Educativo (ATE)

2.5 Servicios que ofrece el centro

- Comedor escolar.
- Consulta y préstamo de libros en la Biblioteca.
- Orientación a padres que tengan hijos con necesidades educativas especiales (N.E.E).
- Apoyo a alumnos con N.E.E. por personal especializado.
- Apoyo a alumnos con refuerzo educativo.
- Colaboración con el Servicio Territorial de Sanidad en campañas para la salud: vacunaciones y revisiones médicas.
- Programa madrugadores
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Asociación de Padres y Madres (AMPA).

2.6 Estructura Organizativa

2.6.1 Órganos Ejecutivos de Gobierno

-Director
-Jefe de Estudios
-Secretario

2.6.2 Órganos Colegiados de Gobierno y de Coordinación Docente

-Consejo Escolar
-Claustro
-Otros Órganos de Coordinación Docente
    -Equipos de nivel
    -Equipos de Ciclo
    -Comisión de Coordinación Pedagógica

2.6.3 Otros Cargos

-Tutor
-Coordinador de Ciclo
-Coordinador de nivel
-Coordinador de Biblioteca
-Coordinador del Plan de Lectura
-Coordinador de la Revista Escolar
-Representante del C.F.I.E
-Responsable del Programa Madrugadores
-Responsable del Deporte Escolar
-Coordinador TIC
-Responsable #CompDigEdu

-Responsable de Comedor
-Coordinador de Convivencia
-Coordinador de Bienestar y Protección

2.6.4 A.M.P.A

El AMPA tiene sus propios estatutos aprobados por la asamblea de socios. Sus actividades no deben interferir ni contradecir las normas ni el funcionamiento del centro.

Las actividades que organicen deberán ser conocidas y aprobadas por el Director del centro.

2.6.5 Documentos

-Proyecto Educativo de Centro
-Plan de Acción Tutorial

-Plan de Convivencia
-RRI
-Plan de Lectura
-Plan TIC
-Plan de Atención a la Diversidad
-Plan de Refuerzo y Recuperación
-Plan de Evaluación
-Plan de Comedor
-Plan de Acogida
-Plan de Evacuación
-Plan de Actuación en caso de Acoso e Intimidación
-Plan de Actuación en Agresiones a Personal Docente y No Docente
-Plan de Absentismo
-Protocolo de Identidad de Género

-Proyecto Curricular y Programaciones Didácticas
-Programación General Anual
-Memoria Anual

2.7 Adecuación de los objetivos generales de las etapas educativas.

2.7.1 Principios en los que basamos nuestra actividad educativa. El fin primordial de la Educación es el desarrollo de todas las competencias del alumno: físicas, intelectuales, éticas..., a través de los conocimientos que vaya adquiriendo, pero sobre todo de los hábitos y actitudes que van forjando su personalidad.

En el CE.I.P. “Castilla” damos especial importancia a los siguientes principios o valores.

Confesionalidad

Nuestro colegio es un centro público, estatal, aconfesional y respetuoso con todas las creencias, tanto de profesores como de alumnos. Ello quiere decir que la escuela como tal no adoptará posiciones religiosas, ateas o de ideologías determinadas, sino de total respeto hacia las creencias de cada persona.

Lengua de aprendizaje
Nuestra lengua de aprendizaje es el castellano, el que debe proporcionar los medios necesarios para que todos los alumnos se integren en la realidad social.
Se imparte inglés a todos los alumnos del centro, E. Infantil y E. Primaria, pudiendo en algún momento impartir otras lenguas.

Inclusión
Nos esforzamos por ser un centro inclusivo ya que cada vez contamos con más alumnado inmigrante y más alumnos con dificultades de aprendizaje.

Coeducación e Igualdad de Género
Desde el Centro se ha dado respuesta a una enseñanza mixta y ahora con más fuerza, a una enseñanza socializadadora, global y coeducadora dado el número de inmigrantes que están llegando al Colegio o que pueden llegar.

Esto supondrá educar para la igualdad, evitar discriminaciones entre los alumnos, y deberá ser tenido en cuenta en el trato de los profesores al alumnado, en la elección de libros de texto y otros materiales escolares, así como los agrupamientos de alumnos que no deberá hacerse en función del sexo, raza o religión.

La educación sexual es una herramienta más para la coeducación: deberá educarse en el respeto a la persona, eliminando cualquier tipo de trato diferencial entre uno y otro sexo, respetando las diferentes identidades sexuales y de género.

Libertad
Defendemos la libertad de cátedra del profesor (siempre ajustada a la normativa vigente, al Proyecto Educativo y Curricular del centro y a los acuerdos alcanzados en el mismo a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y Equipos de Coordinación Docente.) y la libre expresión de ideas por parte del alumno respetando los derechos y deberes reflejados en el Reglamento de Régimen Interno (RRI).

Respeto y Tolerancia
Se potencia el respeto mutuo entre personas:

- Alumnos, favoreciendo la convivencia entre todos.
- Alumnos y profesores, que garanticen le educación de los alumnos en todas sus posibilidades de forma alegre y eficaz.
- Profesores y padres, que faciliten el diálogo y la colaboración entre familias y escuela para llevar a cabo el Proyecto Educativo.

Respeto a la diversidad:

- Se evitará el acoso, la discriminación por razón de sexo, raza, religión, situación social, etc...
- Se garantizarán los mismos derechos y oportunidades a todos los alumnos, dentro de las diferencias individuales y se respetarán los distintos ritmos evolutivos.

Respeto al entorno:

- Colegio, mobiliario y materiales didácticos.
- La naturaleza y el medio ambiente, acercando al alumno al entorno natural para que llegue a amarlo y respetarlo.
- El patrimonio cultural, que el alumno llegue a conservar lo mejor de las tradiciones, obras y conocimientos que fue adquiriendo la Humanidad a través de los siglos.

Colaboración

- Se fomentarán actitudes solidarias de compañerismo que den lugar o favorezcan la amistad.
- Se valorará cualquier grado de colaboración y de trabajo en equipo, para el mejor desarrollo de las capacidades de cada alumno.
- Se potenciarán actividades de trabajo cooperativo en el quehacer diario de las aulas.

Autonomía y Responsabilidad

- Se valorará el esfuerzo personal y el interés con que el alumno se implica en el proceso de aprendizaje.
- Se valorará y promoverá la iniciativa personal.
- Se ayudará a crear en el alumno una imagen positiva de sí mismo, favoreciendo el desarrollo de la autoestima.

Democracia

- Respetando las decisiones de la mayoría.
- Promoviendo una convivencia pacífica basada en el diálogo y en la relación cordial y solidaria.

Creatividad y Espíritu Crítico

- Que fomente las ideas originales y diferentes en las actividades de la vida.
- Que valore y respete las oportunidades de los demás.
- Que desarrolle el espíritu crítico constructivo.
- Que fomente y valore el emprendimiento.

2.7.2 Línea Metodológica

El Equipo Educativo procurará seguir unas pautas comunes de metodología que sean denominador común de nuestro quehacer diario. Estas son:

ACTIVA: Tanto por el profesor como por el alumno, de modo que este último sea el protagonista de su propio aprendizaje y basada en la funcionalidad de los aprendizajes para la vida diaria.
PARTICIPATIVA: Abierta al trabajo en equipo: profesores y alumnos, con la realización de trabajo cooperativos.
PERSONALIZADA: Teniendo en cuenta la diversidad de ritmos evolutivos y las competencias de cada alumno.
GLOBAL: impartiendo los contenidos como un todo, desde distintos puntos de vista, de modo particular en E. Infantil y en el Primer Ciclo de E. Primaria.
INTUITIVA: Los alumnos perciben los conocimientos a través de los sentidos, por lo que es necesario potenciar y enseñar a utilizarlos, desarrollando, el espíritu de observación.
SOCIAL: Teniendo en cuenta el entorno del alumno, y basándose en el diálogo, el respeto mutuo, la tolerancia, la colaboración y la solidaridad.
ALEGRE: Alumnos y profesores debemos disfrutar trabajando, creando un clima de confianza y entusiasmo entre los alumnos.
EFICAZ: Fomentando la autonomía y la responsabilidad del alumno, para que éste no sólo aprenda sino “aprenda a aprender”, dotándole de técnicas de trabajo necesarias en estudios posteriores.
CIENTÍFICA: Impartiendo la enseñanza de las áreas con rigor. Partiendo siempre de lo conocido y concreto para que el aprendizaje sea significativo, fomentando en los alumnos el pensamiento científico.

TECNOLÓGICA. Fomentando el uso de las Nuevas Tecnologías en el aprendizaje diario así como la asunción de normas sobre su buen uso.
ORIENTADA: Cada alumno debe ser guiado de acuerdo con sus posibilidades y su personalidad.
ORDEN Y DISCIPLINA: Que son necesarios para la vida y el trabajo. No serán entendidos como rutina, ni como la mera consecuencia de la coerción, sino una necesidad en la labor educativa y en la relación entre personas.

2.7.3 Objetivos que nos proponemos.
La intención básica al formular los objetivos es la de mejorar la educación y la calidad de enseñanza de nuestros alumnos.
Estos objetivos deben sentar las bases para una planificación y especificación posterior y deben ser revisables y adaptables a cada situación concreta.

De ámbito Pedagógico

- **Relativos a la metodología del profesorado**
  - Conseguir el desarrollo integral del alumno en todos sus aspectos: cognitivo, afectivo y psicomotor.
  - Llevar a cabo una enseñanza activa que involucre al alumno en el proceso educativo, de modo que sea él el protagonista en el proceso de aprendizaje.
  - Fomentar el trabajo en grupo, la socialización y el sentido cooperativo, haciendo hincapié en la integración de los alumnos con minusvalías, minorías, inmigrantes.
  - Realizar una enseñanza individualizada, partiendo de las necesidades y características personales de cada alumno, prestando especial atención a los alumnos que presentan problemas de aprendizaje.
  - Crear hábitos de orden, respeto, disciplina y salud.
  - Sensibilizar a los alumnos hacia cuestiones cívicas, culturales y artísticas.
  - Respetar el pluralismo de ideas.
  - Desarrollar en los alumnos aptitudes y actitudes por y para la convivencia.
  - Motivar al alumno hacia todos los aspectos relacionados con la educación y estimularlo a que continúe su formación.

- **Relativos a los contenidos de enseñanza:**
  - Proporcionar actividades variadas desde la escuela desarrollando tanto la parcela humana como intelectual.
  - Atender tanto al aprendizaje de hechos, conceptos y principios, como al desarrollo de los procedimientos y de actitudes, valores y normas.
  - Llegar a conocer y a relacionarse con el entorno, con los medios de opinión pública y con otros organismos relacionados con la educación.
  - Formar a los alumnos para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos y el respeto a las diferencias sexuales, de origen, de religión…
  - Organizar los contenidos de la forma más global posible, bien a través de una globalización plena o de una interdisciplinariedad.
  - Fomentar costumbres higiénicas y de respeto a la Naturaleza.

- **Relativos al Equipo de Profesores:**
  - Conseguir la máxima unidad, participación, armonía, colaboración y entendimiento entre todos los componentes de la Comunidad Educativa.
  - Mantener una actitud dialogante, abierta y flexible con todos los miembros del centro.
  - Respetar los acuerdos que se tomen en el centro.

- Informar completa, adecuada e inmediatamente de todos aquellos aspectos relacionados con la marcha del centro.
- Fomentar la participación activa en los diversos equipos docentes y comisiones.
- Colaborar con los padres en todos los aspectos tendentes a mejorar la educación de sus hijos.
- Fomentar la formación continua del equipo de profesores e incentivar procesos de innovación en el centro de manera coordinada.

- **Relativos a los alumnos**
  - Lograr un pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
  - Desarrollar al máximo las potencialidades y competencias de cada alumno.
  - Fomentar la participación en la actividad educativa del centro como medio de responsabilización.
  - Preparar a los alumnos para participar activamente en la vida social y cultural.
  - Informar a los alumnos de los derechos que les asisten.
  - Responsabilizar a los alumnos en el cumplimento de sus deberes.
  - Fomentar aptitudes y actitudes para la convivencia, la paz y el respeto al medio ambiente.
  - Crear hábitos de higiene y salud corporal.

- **Relativos a los padres**
  - Fomentar la participación de los padres en el funcionamiento del centro, por los cauces legales, donde su presencia puede servir de ayuda.
  - Informarse y orientarse de las obligaciones y derechos que tienen en relación con la educación de sus hijos.
  - Colaborar con los profesores en todos los aspectos tendentes a mejorar la educación de sus hijos.
  - Colaborar con el A.M.P.A para que se realicen las actividades más adecuadas en orden a la educación integral de sus hijos.

<u>De Ámbito Institucional</u>

- **De proyección interna**
  - Fomentar que los profesores, padres y alumnos intervengan en la gestión del centro, de una manera constructiva.
  - Asegurar el funcionamiento de los Ciclos y de la Comisión Pedagógica.
  - Impulsar el funcionamiento de la Biblioteca.
  - Fomentar “talleres” en el centro en todos los Ciclos.
  - Incrementar el uso de las Nuevas Tecnologías.
  - Fomentar el trabajo cooperativo en las aulas.

- **De proyección externa**
  - Aprovechar las posibilidades culturales de la zona (exposiciones, conferencias, visitas culturales, etc...), siempre que esté cubierta la responsabilidad civil del profesor.
  - Coordinarse y colaborar con centros educativos del mismo nivel de la localidad o de fuera para realizar intercambios u otras actividades.
  - Relacionarse con centros educativos de niveles superiores, para estimular y favorecer la continuidad de estudios superiores.
  - Mantener relaciones cordiales y de colaboración con el Ilmo. Ayuntamiento a fin de mejorar le educación cívica y social.

- Desarrollar un espíritu de apertura y colaboración con las instituciones del mundo educativo, con el fin de lograr la necesaria renovación pedagógica.

- **De formación Permanente**
  - Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación.
  - Intercambiar experiencias de forma más informal con profesores de otros centros y con Escuelas de Magisterio o Facultades de Pedagogía.

- **De ámbito económico-administrativo**
  - Continuar con la correcta organización y archivo de todo lo relacionado con cada alumno a lo largo de los diversos años de escolaridad.
  - Intentar conseguir todo tipo de ayudas de otros organismos (Junta de Castilla y León, Diputación, Cajas de Ahorro, C.F.I.E.)
  - Elaborar anualmente un presupuesto de gastos del centro, señalando las necesidades urgentes o prioritarias.
  - Realizar una gestión económica y administrativa del centro con la participación de todos los miembros.

- **De ámbito humano y servicios**
  - Cumplir las normas y procedimientos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno.
  - Potenciar los valores de solidaridad, respeto a los demás, colaboración y responsabilidad.

2.7.4 Concreción del currículo

- **Proyecto curricular**

Documento anexo con la concreción del currículo de Castilla y León.

- **Plan de Evaluación**

Documento anexo con Plan de Evaluación

- **Plan de Refuerzo y Recuperación.**

Documento anexo con Plan de Refuerzo y Recuperación.

- **Plan de Lectura**

Documento anexo Plan Lectura del centro.

- **Plan TIC**

Documento anexo Plan TIC de centro.

2.7.5 Principios de Orientación Educativa

Los principios de orientación educativa seguidos por el centro son:

- Globalidad, dotando a la educación del alumno de un carácter global.
- Generalización, aplicándose al conjunto del alumnado.
- Continuidad, durante toda la escolarización intensificándose cuando se necesite.
- Sistematicidad, con planificación, desarrollo y evaluación y objetivos concretos.
- Adecuación, con criterios de flexibilidad y adaptabilidad desarrollándose en distintos niveles de concreción.
- Prevención, para disminuir el riesgo.
- Corresponsabilidad, estando implicada toda la comunidad educativa.
- Funcionalidad, adaptándose a las necesidades del centro.

- **Plan de Acción Tutorial**

Documento anexo Plan Acción Tutorial.

- **Plan de Acogida.**

Documento anexo Plan de Acogida.

- **Medidas de Atención a la Diversidad.**

Documento anexo con Medidas de Atención a la Diversidad.

- **Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.**

Documento anexo con Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.

- **Protocolo de identidad de género**

Documento anexo con Protocolo de identidad de género.

- **Plan de Absentismo.**

Documento anexo con Plan de Absentismo.

- **Plan de Convivencia**

Documento anexo con el Plan de Convivencia

- **Reglamento de Régimen Interno**

Documento anexo con Reglamento de Régimen Interno

- **Protocolo de actuación en caso de acoso e intimidación**

Documento anexo con Protocolo de actuación en caso de acoso e intimidación.

- **Plan de Actuación en agresiones a personal docente y no docente.**

Documento anexo con Plan de actuación en agresiones a personal docente y no docente.

- **Plan de Comedor**

Documento anexo con Plan de Comedor

- **Plan de Evacuación**

Documento anexo con Plan de Evacuación.

2.8 Participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa

La familia demanda al centro:

- Eficiencia en el servicio educativo.
Las familias piden una buena base de conocimientos y experiencias que permitan a sus hijos continuar con éxito sus estudios o entrar al mundo laboral en óptimas condiciones.

- Formación sólida y diversificada.
La familia busca que la escuela prepare a sus hijos para afrontar responsablemente las dificultades y riesgos de la vida social.

- Trato cálido y individualizado.
Los padres esperan trato personalizado para sus hijos, que los profesores los consideren como personas individuales: desean manifestaciones de calidez, cariño, preocupación y protección.

El centro demanda a las familias:

- Apoyo en exigencias rutinarias.
La escuela busca que la familia garantice el cumplimiento de aspectos formales: adecuada presentación personal, asistencia y puntualidad, asistencia a reuniones y citaciones personales...

- Apoyo en el trabajo escolar diario.
Reforzar los contenidos trabajados en clase, proveer a los niños de múltiples materiales de consulta, cumplir con las tareas, fomentar hábitos de estudio.

- Adultos implicados con los niños.
Los docentes piden a los padres afectividad en la relación con sus hijos, pues sienten que les dedican poco tiempo y que ponen poca atención a sus preocupaciones. Quisieran que ellos fomentaran: paseos, conversaciones, juegos...

Por eso se establecen los siguientes compromisos entre el centro y las familias que deberá ser firmado cuando se realiza la matrícula.

COMPROMISOS por parte del centro, el colegio se compromete a:

1. Facilitar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumno / a.

2. Velar por hacer efectivos los derechos del alumno o alumna en el ámbito escolar.

3. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de la familia y del alumno /a siempre que no afecten a la convivencia escolar y no alteren el normal desarrollo del Proyecto Educativo del Centro.

4. Informar a la familia del Proyecto Educativo y de las normas de organización y funcionamiento del centro.

5. Promover el interés por los aprendizajes para favorecer el crecimiento del alumno / a en un entorno cultural.

6. Evaluar los alumnos globalmente, entendiendo la evaluación como un proceso de aprendizaje.

7. Favorecer el clima de respeto a los miembros de la comunidad escolar para ayudar a crecer en la armonía y la convivencia.

8. Dar respuestas individualizadas a las necesidades educativas específicas de cada alumno / a, optimizando los recursos disponibles y manteniendo informada a la familia.

9. Mantener comunicación regular con la familia para informarle de la evolución académica y personal del alumno / a: con la reunión de padres / madres al inicio de curso, una entrevista como mínimo a lo largo del curso, los informes y siempre que se crea conveniente, previo acuerdo, entre la familia y el / la tutora.

10. Fomentar la participación de las familias en la escuela y fuera de ella, como agentes activos del proceso educativo de sus hijos e hijas.

11. Comunicar a la familia las faltas de asistencia no justificadas, los retrasos del alumno /a en el centro y cualquier otra circunstancia que sea relevante para su desarrollo académico y personal.

12. Atender en un plazo razonable las peticiones de entrevista o de comunicación que formule la familia

COMPROMISOS por parte de la familia, me comprometo / nos comprometemos a:

1. Dar valor al trabajo que se hace en la escuela y confiar en la buena práctica del Equipo de maestros, cuidando el buen nombre del centro.

2. Compartir con el centro la educación de nuestro hijo o hija y desarrollar y favorecer las complicidades que son necesarias para desarrollar el Proyecto Educativo del Centro, reconociendo la presunción de veracidad de los maestros.

3. Mostrar interés hacia los canales de participación que me ofrece la escuela (Consejo Escolar, AMPA) y hacia las informaciones, actos o eventos que organice el centro. Y a participar, en la medida que me sea posible, de los mismos.

4. Leer con atención e interés las circulares que se dan periódicamente desde la escuela. Concienciar a nuestros hijos / as de la importancia de hacer llegar estas circulares informativas en casa. Igualmente a la inversa.

5. Instar al hijo o hija a respetar las normas específicas de funcionamiento del centro, especialmente, las que afectan a la convivencia escolar y el desarrollo normal de las clases. También en hacer un buen uso de los materiales y de las instalaciones del centro.

6. Ayudar a resolver los conflictos de una manera pacífica.

7. Velar para que los hijos y las hijas cumplan con su deber básico de estudio y garantizar la asistencia regular a la escuela, los hábitos de higiene, de orden y de

puntualidad (tanto a la entrada como a la salida de la escuela). No asistiendo si se encuentra enfermo, aportando la justificación médica correspondiente.

8. Transmitirles los valores del esfuerzo y de la responsabilidad como medios para la adquisición del conocimiento y del desarrollo personal.
9. Ayudar a nuestro hijo o hija a organizar el tiempo de estudio en casa, proporcionar las mejores condiciones posibles para hacer las tareas encomendadas por el profesorado y supervisar la preparación del material para la actividad escolar. Así como propiciar también los ratos de descanso y ocio.

10. Valorar los trabajos que nuestro hijo / a ha elaborado en la escuela.

11. Si es necesario, pedir cita al tutor o tutora, o maestro / a especialista del alumno / a para hablar de temas diversos y resolver los conflictos que puedan surgir. Si es necesario, hacerlo también con la Dirección de la escuela.

12. Dar al centro la información necesaria que permita que el equipo de maestros conozca mejor el niño / niña, respetando siempre el derecho a la intimidad y a la buena imagen.

13. Asistir a las reuniones de inicio de curso y todas las que desde la escuela se nos convoque, así como a las entrevistas individuales que formule el tutor / a, maestro especialista o la Dirección del centro.

14. Poner los medios para que nuestros hijos / as tengan el material y libros de texto necesarios que indiquen los profesores y para que puedan asistir a las salidas que organiza el centro.

15. Recoger personalmente a sus hijos en Educación Infantil y Primaria con puntualidad, o autorizar por escrito a un adulto responsable para que lo haga.

16. Respetar las normas del centro, así como las indicaciones de los profesores.

Padres:

Que los padres participan en la educación de sus hijos es evidente: formal o informalmente transmiten valores, pautas de conducta, hábitos y actitudes. Por otra parte, esperamos que en la escuela los alumnos alcancen el máximo desarrollo de su personalidad, la formación en el respeto de los derechos y libertades democráticas o la preparación para participar activamente en la vida social. Y esto no puede conseguirse al margen de las familias. Los padres no deben, no pueden, trasladar al centro las funciones que les corresponden en la educación de sus hijos. La escuela, como factor esencial de formación, refuerza y complementa la labor educativa de los padres.

Al hablar de la participación de los padres en un centro educativo nos podemos referir, al menos, a tres aspectos diferentes: la participación en el gobierno de los centros, la participación en las actividades académicas o situaciones pedagógicas en el aula; y la participación en las actividades extraescolares. Se trata de tres formas de participación bien distintas.
De ninguna manera debe limitarse la participación al mero hecho de elegir el centro escolar, aunque éste sea un derecho. Desentenderse de otros aspectos relacionados

con el centro escolar por considerar que es suficiente con hacer una buena elección del centro, puede perjudicar gravemente la evolución de los alumnos.
En este sentido, podemos distinguir entre participación a título individual, no sólo eligiendo el centro escolar sino también manteniendo relación con el tutor; y participación institucional, a través del Consejo Escolar o a través de la Asociación de Padres.

El centro es una organización abierta, lo cual implica participación, adaptabilidad y flexibilidad.

Los padres y madres participan activamente en el centro a través de los cauces formales, establecidos por la ley.

Además, se solicita colaboración de las familias en múltiples actividades lectivas del centro:

- Cuentacuentos
- Acompañamiento en diversas salidas
- Organización de fiestas
- Decoración de proyectos
- Biblioteca escolar
- Escuela de padres para:
    - Desarrollar actitudes adecuadas para una correcta comprensión del proceso educativo.
    - Adquirir criterios para enjuiciar y utilizar las destrezas técnicas de la educación que afectan a las relaciones en familia.
    - Desarrollar aptitudes para resolver problemas de la convivencia referidos a niños y jóvenes.

Alumnos:

La participación de los alumnos está regulada en el RRI y en el Plan de acción tutorial.

Profesores:

La participación de los profesores está regulada en el RRI.

Otro personal del centro:

La participación de este personal se encuentra recogida en el RRI, Capítulos VII y VIII.

El personal de madrugadores y comedor tiene reuniones establecidas con los padres, a principio del curso escolar. Independientemente, reciben a las familias cuando estas lo solicitan o cuando surge algún problema.

La comunicación con el Equipo Directivo y con el profesor responsable del programa Madrugadores es contínua. La empresa concesionaria del comedor asiste regularmente al centro y mantiene entrevistas con la Dirección para realizar un seguimiento del servicio que prestan.

El personal de actividades extraescolares se reúne con el AMPA a principio y fin de curso, el Equipo Directivo mantiene contacto constante con este profesorado, así como el responsable de Juegos Escolares del centro.

El conserje colabora con el centro y con el Equipo Directivo en todo lo que se le solicita.

2.9 Medidas de coordinación con otras etapas educativas.

→ Documentos de evaluación.
Todos los profesores tutores del centro elaboran los prescriptivos informes de evaluación de final de curso y ciclo. Esta información es siempre tenida en cuenta por los nuevos profesores que acogen a un nuevo grupo de alumnos.
Asimismo, se revisan los Planes de Apoyo y Refuerzo y los informes y orientaciones de PT y AL.

→ Reuniones entre etapas y niveles/ciclos del centro (Infantil y Primaria)
En el centro, además, se tienen establecidas dos reuniones entre los profesores de Infantil y Primer Nivel de Primaria. Una al finalizar 5 años y otra al empezar Primero de E.P. En esas reuniones se tratan temas curriculares, metodológicas e información individualizada de los niños y del grupo en general. Además, este tipo de reuniones también se realizan entre los diferentes ciclos de Educación Primaria.
Los acuerdos sobre los que se trabaja en estas reuniones son:

- Metodológicos:
- Hábitos de trabajo.
- Agrupamientos.
- Materiales.
- Espacios.
- Curriculares centrándose en las materias instrumentales (letra, ortografía, cálculo mental)
- Pruebas de evaluación.
- Mezcla de grupos. (Criterios)
    - Aspectos positivos de la mezcla de grupos.
        - Fomenta la socialización.
        - Evita rivalidades entre grupos.
        - Mejora las relaciones entre familias.
        - No se “etiqueta” a los grupos.
        - Se encauzan liderazgos mal entendidos.
        - Se tratan de evitar situaciones conflictivas de convivencia.
    - Criterios para la mezcla para tratar de equilibra los grupos.
        - Número de niñas/niños.
        - Reparto equilibrado por edades.
        - Adquisición de aprendizajes.
        - Minorías.
        - Acnees.
        - Alumnos de no religión.

→ Medidas de coordinación con el I.E.S. al que acude la mayoría del alumnado del centro.

- Se elabora el informe prescriptivo individualizado de cada alumno al finalizar el Sexto Nivel de Primaria y se envía al I.E.S. correspondiente. Dicho informe lo elabora el profesor tutor recabando información de todos los maestros que intervienen en el grupo y que hace referencia al grado de adquisición de los aprendizajes, los objetivos y las competencias básicas.

- Los tutores de Sexto curso entregan los boletines informativos de los alumnos individualmente a cada padre manteniendo una reunión con ellos donde se trata el paso al I.E.S.
- El servicio de Orientación o los tutores realizan una charla informativa para los alumnos de Sexto sobre el cambio de etapa.
- Los tutores de Primer Ciclo de E.S.O y el Jefe de Estudios mantienen una reunión con el Jefe de Estudios y los profesores tutores y especialistas que intervienen en el último curso de primaria, de nuestro centro, donde intercambian información sobre el grupo de alumnos y se ponen de acuerdo sobre cuestiones curriculares básicas.

2.10 Coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio.

COLABORACIONES PERMANENTES

Con los servicios sociales

Contamos con la colaboración de los servicios sociales del Ayuntamiento y estamos en contacto permanente. Se mantienen reuniones periódicas sobre todo a principio de curso y en la época de matriculaciones. No obstante, colaboramos conjuntamente para solucionar los problemas que se puedan ir presentando.

Con los servicios sanitarios

Existe cierta coordinación entre el centro y los servicios sanitarios, aunque no tenemos reuniones previas a las visitas a las que anualmente deben acudir los alumnos: vacunación, odontología, oftalmología, revisiones generales. Cuando se detectan casos que necesitan una mayor atención, los padres se hacen responsables de acudir al especialista recomendando por los servicios sanitarios.

En determinadas ocasiones se organizan charlas de colaboración referidas a temas educativos (TDAH...)

Con los servicios educativos

- El centro trabaja y colabora con los distintos servicios educativos de la Junta de Castilla y León.
- El centro es atendido por un equipo de orientación educativa y psicopedagógica y un asistente social de dicho equipo.
- El centro participa en innumerables actividades organizadas por el C.F.I.E. de Burgos.
- El centro está en permanente contacto con el Ayuntamiento. Por un lado la representación en el Consejo Escolar, las reuniones que la Concejalía de Educación mantiene con los directores de los centro, entrevistas personales, entrevistas con el A.P.A., homenaje a maestros que se jubilan... Algunas de las actividades que organiza el Ayuntamiento en las que el centro participa son:
    - Excursión a Miranda do Douro (Programa de Hermanamiento)
    - Programa Educar en familia (Escuela de Padres)
    - Carnavales
    - Cabalgata de Reyes
    - Cantada de villancicos
    - Festival de Navidad de la escuela de Música
    - Concurso de pintura (derechos de los niños)
    - Visita guiada por el centro histórico de Aranda
    - Visitas al Ayuntamiento
    - Visitas a las bodegas

    - Visitas a la biblioteca
    - Visitas a los bomberos, parques de la cuidad, iglesia de Santa María...
    - Visitas a las exposiciones de la Casa de la Cultura
    - Visitas al museo de arte sacro de San Juan
    - Visitas al museo del vino
    - Teatros en la Casa de la Cultura
    - Juegos escolares
    - Cross de la Constitución
- También el centro colabora con el Ayuntamiento cediendo sus instalaciones para la realización de diferentes actividades:
    - Ocio alternativo.
    - Colonias de verano
      Educar en familia
    - Cine bajo las estrellas

<u>Con otras instituciones</u>
El centro también colabora con otras instituciones de nuestra localidad dejando instalaciones para diferentes actividades.
La banda de la Cruz Roja ensaya en el gimnasio del colegio ya que no dispone de un local cubierto.
El coro Gaudeum también ensaya en el centro porque no dispone de local.
La empresa concesionaria del servicio de comedor a veces realiza cursos de formación para sus empleados en las instalaciones del colegio.
Nuestro Salón de Actos en alguna ocasión es utilizado por el CFIE de Burgos para realizar sesiones de formación.

COLABORACIONES OCASIONALES

El centro participa en numerosas actividades de diferente índole y procedencia:
- Actividades organizadas por la Diputación de Burgos.
- Campañas organizadas por diferentes instituciones.
- Teatros, cines, exposiciones, concursos...
- Talleres de diferentes tipos: ciencia, reciclado, consumo...
- Juegos tradicionales.
- Visitas de diferentes entidades deportivas de la localidad.